

Diario de la Marina

Año XXXIX - Número 11.763

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Jueves 17 de Enero de 1907

CALLE DE BARBERÍA, N.º 8.

Segunda edición

RECONSTRUCCION MARITIMA

Si la Marina estuviese atendida en nuestro país cual corresponde a su importancia como elemento de prosperidad y riqueza, sería incalculable el movimiento de la producción y del comercio, que no se des-arrollan porque la flota comercial está atravesando una crisis muy aguda consecuencia natural y lógica de nuestra carencia de escuadra de combate.

Antes del desastre colonial, cuando teníamos mayor representación marítima, cuando teníamos escuadra de las Antillas y escuadra de Filipinas, la nación española figuraba en tercero ó cuarto lugar entre todas las demás por la importancia de su Marina mercante; y ahora, de año en año vamos descendiendo en términos verdaderamente alarmantes.

Y todo ello es reflejo de la apatía que en las esferas superiores de la gobernación del país se siente por la reconstrucción de la Escuadra, que insensiblemente podía haberse renovado a poco que los grandes políticos encargados de regir los destinos públicos hubieran parado la atención en la trascendencia del problema nacional, que va envuelto en la creación de nuestro poder marítimo.

Todo conspira en favor de la potencialidad marítima de España; la extensión y variedad de su litoral, la importancia de los mares comerciales que la circundan; pero todo eso resulta neutralizado con el profundo desconocimiento que los directores públicos tienen del factor naval, desconocimiento que parece asombroso, hoy que en todas partes la Marina está considerada como el brazo derecho del Estado.

Admiración produce ver lo que sucede en otros países, donde la Marina ocupa lugar preferente en el concepto de la opinión y de los Gobiernos, y es tal la importancia de la influencia marítima en el desarrollo de las energías y de la riqueza de esos países, que ya, persuadidos de ello aun los habitantes del interior, que ningún sacrificio les parece demasiado grande si se trata de acudir con él a las necesidades de la Marina.

La Marina militar ha hecho ricos a los países pobres, porque no sólo les ha transformado y rejuvenecido sino que los ha puesto en relación con todas las comarcas del globo, y al pasear los barcos militares y mercantes, por todos los mares, la bandera nacional, han abierto caminos seguros a la producción y al comercio de su respectivo país, ensanchando el tráfico y determinando un enorme movimiento comercial que es la base más firme de la riqueza pública.

Eso que se está viendo constantemente por el ejemplo ajeno, se efectúa en España con más facilidad, en razón a que las circunstancias de toda especie, incluso las topográficas, favorecen el interés marítimo; pero en cambio se tropieza con la dificultad esencial de que las clases directoras no sienten poca ni mucha inclinación a las cosas de mar.

Ni aun el ejemplo del Japón que se ha impuesto por sus victorias es suficiente para vencer esa apatía incomprensible; pues al fin, si nuestra Patria viviese alejada del mar, si no tuviese tradiciones marítimas; si no constituyese el mar la mejor ejecutoria de sus pasadas grandezas podría en algún modo justificarse semejante desvío; pero en vez de eso resulta verdadera ingratitud hacia el mar el que debiéndole tanto se le considere tan poco.

Acaso algún día cambien las orientaciones y el ejemplo de lo que sucede fuera, y la contemplación de lo que sucede dentro, haga que las clases directoras y la opinión reaccionen en favor de la Marina militar y mercante; pero entre tanto se está perdiendo un tiempo precioso, pues indudablemente el momento histórico para proceder a la reconstrucción marítima, es el presente, en que la política mundial es esencialmente marítima.

APLICACIONES NAUTICAS

Salvamento de restos de naufragio

El interés financiero que representa el salvamento de los buques hundidos, las riquezas que encierran sus cascos naufragos, bastarían evidentemente para no desmayar en la obra de perfeccionar los procedimientos empleados en esa clase de empresas.

Por otra parte, los restos de un buque naufragado interrumpen con frecuencia la navegación, cerrando los pasos estrechos y las bocas de los puertos y por lo tanto levantar con prontitud esos obstáculos significa restablecer las corrientes del tráfico que se traducen en mayores beneficios.

Un negociante del Havre ha ideado un procedimiento para levantar los restos de los naufragos, que consiste en fijar al objeto que se desea elevar a la superficie, unos flotadores llenos de aire que por su ingeniosa disposición constituyen un sistema sumamente práctico.

Dichos flotadores son unos sacos impermeables de forma cilíndrica provistos de dos bocas estrechas a las cuales se pueden adaptar dos tubos, uno en comunicación con la bomba de aire, y otro que hace oficio de válvula de seguridad.

El aparato en cuestión se llama aeroflotador, y por su sencillez está siendo de gran aplicación, sobre todo para levantar objetos relativamente pequeños, que los buzos consiguen poner a flote por medio de esos flotadores que pueden comunicarse entre sí y ser inflados simultáneamente por una misma bomba de aire.

Dichos aparatos cuestan poco dinero, son fáciles de manejar y producen resultados admirables allí donde no han podido utilizarse los medios ordinarios.—X.

DE LA COSTA

(POR TELÉGRAFO)

Manifestación de gratitud por las obras del puerto

Cádiz 16.

A las tres de la tarde se ha celebrado una manifestación de gratitud en honor del Sr. Moret, por haber éste conseguido que se aumente en pesetas 800.000, la subvención de las obras del puerto.

Los manifestantes en número superior a 15.000, recorrieron las calles en medio del orden más perfecto, y visitaron al alcalde y al gobernador, quienes prometieron hacer llegar hasta el Sr. Moret la expresión de la gratitud que el pueblo gaditano siente por el ilustre prohombre político.

Marinos alemanes.—Condenada en libertad.—Evitando la emigración

Barcelona 16.

Los jefes y oficiales de la fragata alemana «Stoche», han visitado la montaña de Monserrat. La colonia alemana aquí residente prepara festejos en honor de los citados marinos.

Una mujer llamada Dolores Cusó, que fué condenada por un Consejo de guerra, ha sido puesta en libertad por haberse alcanzado los beneficios de la amnistía.

El gobernador ha enviado una circular a las casas armadoras de vapores, recordándoles la responsabilidad en que incurrirán al facilitar pasaje a individuos menores de veinte años.

Este proceder del gobernador ha sido aplaudido por unanimidad, pues tiende a corregir los abusos de la emigración.

El pueblo y la Marina

Nada más injustificado que las causas a que atribuye el supuesto divorcio entre el pueblo español y la Marina, un anticuista que viene ocupándose con alguna insistencia en un periódico de la noche, de los desastres nacionales, haciendo recaer su responsabilidad sobre los Institutos militares.

Estos constituyen en todas las naciones el brazo armado del pueblo para la defensa de la integridad patria; y tanto por su objetivo como por su constitución son las instituciones más populares de todo país que tenga instituto de vida.

El patriotismo es la base del espíritu nacional y el resumen de todos los espíritus de clase en las colectividades, es decir, el espíritu de clase agrandado y desprovisto de los egoísmos a él inherentes.

Y cuando un país lo posee fuertemente acomete las más grandes empresas y sufre los mayores desastres sin peligro de desahucarse; pero si el patriotismo no existe la menor contrariedad produce la desgracia, porque toda acción común se hace imposible y el esfuerzo para la resistencia resulta débil.

Los organismos militares no pueden vivir sin espíritu de cuerpo; él los lleva a los sacrificios y a las heroicas obediencias a una fuerza moral creada por ese espíritu y los mantiene en el nivel de dignidad que les exige la tradición caballerescas.

En la Marina, por la amplitud de miras que el viajar y recorrer el mundo da a los navegantes el espíritu de cuerpo ha estado siempre desprovisto de egoísmos, y los marinos han sido siempre los primeros que han denunciado las deficiencias de su organización, sin percatarse muchas veces de la forma en que lo hacen y del efecto que causan en un medio no preparado para esa clase de cuestiones.

Precisamente por ese cosmopolitismo que se refleja en el espíritu de las Marinas de todas las naciones del mundo, aparece en ellas la Marina militar con un espíritu liberal y democrático muy marcado y acaso en las vicisitudes de la política española desde hace un siglo, haya sido ese el gran cargo que se hace a nuestra Marina militar, que Fernando VII dejó arruinar por completo por haber iniciado la célebre Regencia Marina compuesta de los generales Agar, Cisneros y Escaño el período de constitucionalismo y libertad que comenzó con la reunión de Cortes en 1810 y se selló al promulgarse la Constitución del año 12.

Y tampoco es para olvidar la actitud de la Marina en 1808, que fué decisiva para la suerte de la Nación en sentido democrático.

El divorcio de la Marina nunca ha podido ser con el pueblo, sino con sus clases directoras que por vivir en España divorciadas de los intereses del país, han matado en éste el espíritu nacional, sin el que ningún pueblo puede ser grande.

Ese espíritu nacional en las guerras coloniales se declaró contra ellas y al ir a la internacional con los Estados Unidos en una inferioridad manifiesta y seguros de ir a un desastre, la nación recibió éste como el medio de terminar un estado de cosas insostenible, con una indiferencia aparente, pero subiendo en la Bolsa los valores públicos y cotizándose así la ansiada paz.

En esas condiciones, la guerra no podía tener otro final; y hacer responsables de ello a los institutos armados y a quienes

los dirigieron en las acciones que ocurrieron, es empequeñecer una cuestión acerca de la cual estamos seguros que la posteridad ha de juzgar desde diferentes puntos de vista y acercándose más a los expuestos en sus escritos por los generales Cervera y Conces.

PEJIGUERAS

EL PADRON DE LAS CEDULAS

Los periódicos traen ya la acostumbrada advertencia oficiosa relativa a los padrones de cédulas personales, cuyo reparto ha comenzado ya, y como al fisco le importa el rábano de la libertad individual con tal de ir a su asunto que consiste en que no se escape una rata, como se suele decir, sin sacar el citado documento, de ahí que las prevenciones para evitar que haya quien se escape sin la cédula resulten cómicas a veces.

Son contrariedades por el concepto de cédulas personales todos los españoles mayores de catorce años de edad. Al fisco no le interesa que sepan ó no leer y escribir, que sean gusapos ó feos. Lo que quiere es que pague el impuesto aun cuando el papellito no sirva absolutamente para nada.

Supongamos una niña de catorce años. ¿Para qué quiere la cédula personal? ¿Para saber cómo se llama y dónde ha nacido? ¿Para averiguar los años que tiene? ¿Para hacer pajaritas de papel? Únicamente le puede servir para justificar que ha satisfecho un impuesto que no le da en cambio ninguna clase de garantías personales ni ventajas de ningún género.

En la nota oficiosa publicada por los periódicos se dice que los contribuyentes del impuesto de cédulas personales están en la obligación de redactar con exactitud y claridad las hojas declaratorias, y eso es ya el colmo, porque el fisco no solamente quiere que le den el dinero del impuesto sino que al mismo tiempo le den el trabajo hecho sus propias víctimas.

Esta cuestión de los impuestos indirectos ha sido siempre muy acomodaticia; reduciendo generalmente en perjuicio de los contribuyentes de buena fe, quienes por seguir al pie de la letra las instrucciones que se les indican suelen salir perjudicados. En cambio los morosos, los que oyen esas indicaciones o advertencias como quien oye llover casa siempre resultan beneficiados.

Los que tienen cartera ó tarjeta pueden conservar la cédula personal para utilizarla cuando les haga falta, en unión de las tarjetas y tal cual apuntación curiosa o entretenida; pero los que no usan de tales aditamentos, la pierden con suma facilidad porque de tanto guardarla concluye por extraviarse.

Para los que cobran por habilitado es una ventaja el no tener que preocuparse de la cédula, pues de todo eso se ocupaba y lo hacía admirablemente su respectivo encargado, pero ahora, el fisco quiere que se llenen la hoja declaratoria, y con tal motivo, los prestamistas del Estado están, y con razón, disgustadísimos.

Esta racha, como tantas otras, se pasará lo mismo que se pasa el sarampión, las viruelas o la grippe, pero los recuerdos que deja son poco gratos; pues si el fisco se limitase a la sacadura del impuesto, se le podría disimular; pero que encima de sacar los cuartos imponga obligaciones oficiales, es ya el colmo.

De todos modos, conviene salir cuanto antes de estas pejiguas, aun cuando no sea más que por el que lo que paga descanse.

Abel Imart.

LOS JAPONESES SE PREPARAN

Algunos diarios extranjeros llaman la atención acerca de los preparativos de guerra que se advierten en el imperio del Sol naciente. Diríase que el Japón necesita vivir en guerra para sostener las energías de sus ciudadanos.

Pero ¿contra quién se preparan los japoneses? Las dos naciones que en mayor peligro están de recibir las agresiones niponas son Rusia y los Estados Unidos. Pero no hay dato cierto ni positivo que justifique esos temores.

El Japón está en un período muy interesante de su evolución. Trabaja febrilmente por engrandecer su industria, su comercio, su producción y al propio tiempo por aumentar sus medios ofensivos y defensivos, esto es, su Ejército y su Marina.

Las noticias a que nos referimos expresan que diariamente trabajan en los arsenales japoneses cincuenta mil obreros ¿Pará qué esa febril actividad? Sin duda para que los acontecimientos no cojan al Japón desprevenido.

Pero según las referencias, es verdaderamente imponente el trabajo que está realizando el Japón para perfeccionar sus medios ofensivos y defensivos por mar y por tierra, a tal punto que los comentaristas expresan que no pueden formarse una idea ni siquiera aproximada de lo que allí ocurre, los estadistas extranjeros.

Solamente considerando la actividad que reina en Marina el movimiento es prodigioso. En los grandes arsenales del Mikado y bajo las órdenes del almirante Yamaguchi hay 85.000 ó 90.000 operarios mecánicos trabajando día y noche en el Arsenal de Kuré.

En todos los Arsenales se trabaja sin descanso, y actualmente se están construyendo tres acorazados de gran desplazamiento, nueve cruceros acorazados y diez cruceros de medianas dimensiones.

Claro es que si el Japón considerase que no le hacían falta esas navas, no las construiría. Además se trata de formar tres escuadras, una compuesta de acorazados exclusivamente, con ocho grandes unidades de los últimos modelos y con todos los adelantos, artillería de tiro rápido, etc., y otras de cruceros potentes, de mucho andar y gran poder ofensivo.

Cien millares de duros va a conceder el presupuesto japonés para prestos navales. ¿A dónde va el Japón con tan inmensa material flotante? Es lo que se preguntan todos, no dejando de preocuparse ante el rápido incremento de los medios ofensivos y defensivos con que cuenta el Japón.

Rusia y los Estados Unidos, cada una por su estilo, están alarmados con esa febril actividad de los japoneses, pues para nadie es un misterio que el Japón quiere dominar en absoluto el comercio del Pacífico, y eso lo quiere realizar antes de la apertura del Canal de Panamá. En cuanto a Rusia, el Japón quiere por lo visto darle un segundo golpe antes de que los rusos rehagan su poder marítimo.

MARINOS ILUSTRES

García del Postigo y Poyo

(D. ISIDORO)

BRIGADIER

Natural de Cartagena de Levante. Fueron sus padres el jefe de Escuadra D. Isidoro García del Postigo y Prado y doña Ana Luisa del Poyo y Malla.

Empezó a servir en la Armada de Cádiz el 16 de Abril de 1760 sentando plaza de guardia marina en la compañía de aquel Departamento. Obtuvo sus ascensos: a alférez de fragata el 14 de Septiembre del 69, el de alférez de navío el 13 de Enero del 71; el de teniente de fragata el 16 de Marzo del 76; el de teniente de navío el 19 de Julio del 77; el de capitán de fragata el 21 de Diciembre del 82; el de capitán de navío el 1.º de Marzo del 91, y el de brigadier en 5 de Octubre de 1802.

En 15 de Enero del 66 embarcó en el navío «Triunfante» del porte de 70 cañones del mando del capitán de dioca clase don Adrián Cadrón de Cantein, con el que hizo el curso por el Mediterráneo hasta 1.º de Enero del 67, que a las órdenes de D. Antonio de Aroe, desempeñó varias comisiones del servicio, entre ellas la de transportar desde Mogador a Cádiz al jefe de Escuadra D. Jorge Juan, de regreso de su embajada en Marruecos. El 23 de Octubre siguiente trasbordó al navío «Santa Isabel» de igual porte con el mismo comandante D. Antonio de Aroe para verificar las pruebas de dicho buque, y terminadas condujo a Córcega a los padres de la Compañía de Jesús, desembarcando a fines de año en Cartagena.

El 15 de Febrero del 68 embarcó en la fragata «Garzosa» del porte de 30 cañones, su comandante el capitán de fragata don Francisco Javier Saravia, con la que hizo el curso sobre el Estrecho de Gibraltar, y en 1.º de Mayo siguiente a las órdenes de don Manuel Fernández de Badoya, el curso por el Mediterráneo, y conducción de matriculados de Mallorca a Barcelona hasta 30 de Julio sucesivo que trasbordó al javeque «Vigilante» del porte de 22 cañones, del mando del teniente de navío D. José Bermúdez, en el que también practicó el curso y dió convoy a los buques del comercio, y se halló el 20 de Agosto del 68 en la represa de una barca catalana que habían tomado los moros, teniéndola que sacar del Cabo Tenes, en la costa de Berbería, en la que hicieron prisioneros a once moros, y 31 del mismo mes en el combate y rendición de un javeque argelino de 20 cañones, que se defendió siete horas, habiéndole muerto 58 hombres y hecho 114 esclavos, tres leguas al Norte de la isla Dragenera de Mallorca. El 8 de Diciembre desembarcó.

El 1.º de Enero del 69 embarcó en el javeque «Ibizenco» de 22 cañones, su comandante el capitán de fragata D. Francisco de Quevedo, con destino al curso, y el 16 de Mayo se halló en la rendición de dos escam pavis argelinos, haciendo en ambos 97 esclavos, treinta leguas al S. E. de Barcelona, y en 11 de Octubre del mismo año regresó en un paquebot dinamarcado con 13 esclavos argelinos, diez leguas al S. E. de Ceuta, y al día siguiente en el combate y saqueo de la Costa de Berbería, dos leguas al O. del Peñón de Vélez de la Gomera de un javeque de la regencia de Argel de 22 cañones que atraído a ella huyendo su tripulación antes que pudieran abordarlo, haciendo prisioneros a un turco y recogiendo diecinueve cautivos que llevaban y en 31 del mismo mes se halló en el combate y rendición de un javeque de la regencia de Argel de 32 cañones, haciendo 223 esclavos y 72 muertos, rebrotando los cautivos que tenían a su bordo, habiendo tenido lugar esta refriega dieciséis leguas al S. E. de Ceuta. Desembarcó en Cartagena el 31 de Diciembre del 69.

En 23 de Abril del 70 embarcó en el navío «Triunfante» de 72 cañones su capitán el de esa clase D. Francisco Javier Trivino, en el que practicó el curso y otras comisiones, entre ellas el transporte de Cartagena a Nápoles del príncipe de la Católica, que regresaba de embajador en nuestra corte. Desembarcó el 11 de Diciembre.

El 16 de Enero del 71 pasó al navío «Atlante» de 72 cañones del mando del capitán D. Francisco Hidalgo de Cisneros, con destino a la Escuadra del mando del marqués de Casa Tilly, que se hallaba en Oajiz, e incorporado a ella convuyó varios buques del comercio para América hasta las islas Canarias, condujo caudales a Génova y Civitavecchia y transportó el regimiento de África de Mallorca a Alicante desembarcando en Cartagena el 20 de Septiembre. En 1.º de Enero del 72 fué destinado a mandar la bandera de batallones de Marina del Departamento de Cartagena establecida en Granada, en cuyo encaño cesó el 1.º de Diciembre y regresó al citado Departamento.

En 16 de Mayo del 73 le fué conferido de Real orden el mando de la goleta «Golondrina», una de las de la segunda división del teniente de fragata D. Fulgencio Montemayor, con destino al curso del Oeste del Departamento y presidios menores de la costa de África, cesando el 30 de Septiembre que fué desarmada en Cartagena.

El 10 de Octubre del 74 embarcó en el javeque «Lebrer» de 82 cañones del mando del capitán de fragata D. Justo Riquelme Salfarona con destino al curso, en el que se halló el día 14 del mismo mes en la quema de una barca catalana que habían apresado los moros cuatro días antes al O. del puerto de Cartagena, y dándole caza, basó en la playa de los Aguados, dos leguas al N. de Orán; y no pudiéndola sacar por la mucha mar y viento, travesía que la encalló fuertemente, la pusieron fuego a las once de la noche, salvándose antes en su costa los moros que la conducían, y al día siguiente se halló en la represa de un londro catalán que habían tomado los moros con la anterior barca y la sacó de una caía de la costa de Berbería, al S. de las Islas Abiras al N. O. de Orán, habiendo sido preciso para lograrle desalojar a los moros que la defendían, batiéndolos con el javeque y lanchas armadas, conduciéndolos a remo a Cartagena, en donde desembarcó el 23 del mismo mes.

CAMILO RIQUEUR Y ZABECOE.

(Continuará).

MARRUECOS

El periódico *La Liberté* de París publica un telegrama de Tánger diciendo que a una hora del camino de Fez fueron asaltados y desvalijados los correos francés, inglés y español.

La *Gaceta de Luasanne* anuncia que el coronel Canne será escogido por el Consejo Federal para el cargo de inspector general de la policía internacional en Marruecos.

DESDE WASHINGTON

1 de Enero.

El problema cubano es magno, y lo es también el filipino. Sin embargo, apenas se habla de ellos, estos políticos americanos, tan expansivos, observan acerca de estos temas «de Conrart el silencio más prudente», como dijo el clásico francés. Ciertamente ahora los legisladores están ausentes de Washington celebrando las Pascuas; pero podían en sus Estados respectivos contar algo en los periódicos, con los cuales se franquean sobre otros asuntos de actualidad. Y tampoco los periódicos se muestran por osada propia expansivos. La correspondencia entre el presidente Roosevelt y sus comisionados, Mr. Taff y Mr. Bacon, que tanto juego está dando en Cuba, no le ha dado aquí. Se le ha puesto el *Visto Bueno* y se ha pasado a otros ejercicios.

¿Es esto indiferencia? Hay quienes afirman que, si no se habla, en público, se habla en privado; y, sobre todo, se piensa mucho. ¿Cómo prescindir de dos problemas de actualidad apremiante? Habrá que tratarlos en el Congreso porque se ha llegado a una situación en que se impone la necesidad de definir la política de los Estados Unidos en sus posesiones asiáticas y en la República de Cuba, que está dentro de su esfera de influencia; definición que no se ha hecho, hasta ahora, pues, como he manifestado en más de una ocasión, en esto de la expansión y de la acción exterior, se han ido un poco a «lo que saiga»; se ha vivido al día y ha habido incoherencia, aun más en el caso de Filipinas que en el de Cuba.

En esa isla se ha emprendido una tarea, que podrá ser larga ó corta; antes de que esté terminada habrá que proceder, probablemente, a la renovación del tratado de reciprocidad. Por estar ahora ese país intervenido por los Estados Unidos opina el *Journal of Commerce*, de Nueva York, que el nuevo tratado será más favorable que el presente a los intereses cubanos. Pero, eso sólo consentirán los azucareros y los tabacaceros americanos? Según el *Journal* les sería imposible impedir las concesiones, mientras que si no hubiera venido la intervención, tal vez se acabaría la reciprocidad.

Vemos la influencia que ejerce este factor, que sin duda, es considerable y que recomiendo al estudio de los partidos cubanos. Cuanto a las Filipinas, habrá ó que hacer algo por ellas, en materia arancelaria, ó disponerse a reconocer su independencia; sería absurdo el mantener, y hasta ampliar la reciprocidad con Cuba, que es país extranjero, y denegar, por segunda vez, las fuertes rebajas arancelarias a que tiene derecho el archipiélago filipino, que está bajo la bandera americana.

Los azucareros y tabacaceros y arroceros americanos, que temen, según dicen, la competencia filipina, fueron los que, meses atrás, idearon ese proyecto de establecer en el Archipiélago una república independiente, para que los productos de aquellas islas dejen de ser nacionales. Pero aunque esa solución prevalece, sobre que no vendría de momento y que habría que tomarse tiempo para prepararla, no se rompería por completo las relaciones entre los Estados Unidos y Filipinas, donde esta gran potencia tendría estaciones navales. Y, sobre todo, quedaría en pie la obligación de restaurar la prosperidad económica del Archipiélago, dándole aquí un mercado, ya que los Estados Unidos le quitaron el que tenía en España.

Lo que, acerca de este punto, dice el *Journal of Commerce* y que, también aplica a Cuba, es noble, es de sana elevada política; no sé cómo los Estados Unidos podrían, honradamente, eludir deberes contraídos en 1898 al atacar a España, y despojaria de sus colonias. Así se expresa ese importante periódico neoyorkino: «La única conducta que se debe seguir es tratar nuestras relaciones presentes con Cuba y Filipinas como si fueran permanentes y mostrar nuestro

deseo de dar á esos países tan buenas oportunidades comerciales como aquellas á que tendrían derecho si estuvieran ligadas de una manera permanente á la Unión.

X. Y. Z.

EXTRANJERO

LA CATASTROFE DE JAMAICA

Se ha confirmado plenamente la catastrofe ocurrida en Kingoton de que habia sido confusa noticia.

La primera sacudida del terremoto derribó numerosos edificios en los barrios pobres, estallando luego violentos incendios en los depósitos y almacenes, que también han ido al suelo.

Los habitantes huyen desesperados, buscando refugio en las colinas que rodean á la ciudad.

Mientras tanto, á pesar del desorden, se organiza el servicio de salvamento, dirigiéndolo el gobernador.

Los heridos que se recogían eran conducidos al Hospital general, que habia quedado en pie.

El referido desastre habia que el incendio de Kingston quedo dominado el lunes á muy avanzada hora de la tarde.

Ha quedado destruida una sexta parte de la ciudad.

Entre las víctimas está el ex-ministro Mr. Ferguson.

El Banco Nacional ha quedado reducido á cenizas, pero ha logrado salvarse el personal.

Este ha conseguido poner á salvo el dinero, los libros y demás documentos.

Han sido destruidas las oficinas de la Compañía del cable de West-India.

En el Hospital militar han perecido 4) soldados y un capitán.

El total de víctimas elevase á unos cuarenta muertos y trescientos heridos.

EN LAS ISLAS HAWAII

El sísmógrafo de Albany registró el martes una ligera sacudida en Honolulu, capital de las islas Hawaii.

Luego se ha sabido que el cráter del volcán Mokuawo está en erupción y que de él descienden por las montañas, hasta llegar al Océano, un río de lava.

Las líneas telefónicas han quedado destruidas, y los caminos interrumpidos.

Durante el día se sintieron hasta 50 sacudidas.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA

Mientras no terminen las negociaciones iniciadas por varias potencias sobre los puntos que habrá de discutir la conferencia de La Haya, no se fijará la fecha de la reunión.

Dícese que Rusia ha manifestado á los Estados Unidos que no podía admitir la limitación de los armamentos porque esto le impediría reconstituir su flota.

También se ha dicho que las Potencias de la Triple Alianza estaban de acuerdo sobre los principales puntos que se han de discutir, pero el gobierno alemán acusa de negarlo.

En Washington no tomarán ninguna iniciativa relativa á la limitación de los armamentos, con el pretexto de que las fuerzas de los Estados Unidos son infinitamente inferiores á las de las grandes Potencias europeas. Estas por lo tanto, son las que deben formular proposiciones.

LAS ELECCIONES EN ALEMANIA

En una reunión electoral que se ha celebrado en Colonis, Mr. Groener, uno de los jefes del centro en el último Reichstag, ha hecho alusión á numerosos escándalos coloniales, que pronto serán del dominio público, y ha prometido hablar con más claridad cuando se discuta el presupuesto.

En esa misma reunión ha manifestado el doctor Spehan que del éxito del centro alemán dependía, no solamente la situación de la Iglesia en Alemania, sino también la tranquilidad de todas las Sociedades religiosas cristianas.

BORRASCA DE NIEVE

Comunican de Le Puy, que una violenta borrasca de nieve ha devastado la planicie donde se encuentran los pueblos de Fay-le-Froid, Saind-Froid y Les Etables, situados á 1.400 metros de altura.

La nieve alcanzaba en algunos sitios 15 metros de elevación; las casas desaparecieron y los habitantes han tenido que perforar túneles y galerías para comunicarse con el exterior.

Las líneas telefónicas y telegráficas están destruidas totalmente en una extensión de 30 kilómetros.

El campo presenta el aspecto de un inmenso palacio de hielo; los árboles parecen bloques blancos. Los más audaces no recuerdan haber presenciado nunca semejante espectáculo.

Las pérdidas materiales son grandes; pero no ha habido que deplorar ninguna desgracia personal.

LIGA MARITIMA ESPAÑOLA

Visita al Sr. Maura

Cumpliendo el acuerdo de la Asamblea celebrada el 14, visitó una numerosa representación de la Liga Marítima al Sr. Maura en su domicilio el día 15 á las seis y media de la tarde.

Concurrieron al acto, entre otros, los señores Sánchez de Toca, marqués de Reinos, Ugarte, Torelló, Noriga, Spottorno, Loygorri, conde de San Luis, Puig, Flores, Yolí, Carranza (J.), Navarrete (J.), Sotain, Elizaguirra, Gil Bagarril, Ortiz de la Torre, Méndez Alanis y Navarrete (A.); y se adhirió por escrito, efecto de no poder concurrir personalmente, los Sres. Ferrándiz é Isern.

El Sr. Maura agradeció efusivamente la manifestación de la Asamblea, y en conversación amistosa y familiar con todos, manifestó que él se contaba siempre como asociado á la Liga, aunque otros deberes le impidieran tomar en su labor la parte activa y constante que al principio asumió; expresó su convicción de la utilidad que la gestión de la Liga presta á los gobiernos y á la opinión para llevar á cabo la reconstitución marítima de España, cada día más urgente, y reiteró su propósito de seguir contribuyendo á esa obra patriótica, inexcusable para la vida internacional de España, por cuantos medios estén á su alcance.

Consiguió, por último, que esperara que cuanto ya habia sido procurado por él y el partido conservador, con el concurso de diversas entidades oficiales y particulares autorizadas, y habia tenido estado parlamentario sobre protección á la Marina mercante, fomento de la militar y organización de la defensa naval del Estado, pudiera servir de base para continuar la gestión iniciada, y mejorarla en cuanto sea perfectible y aconsejen las circunstancias, concertando en lo posible todas las justas necesidades y aspiraciones, y razonadas opiniones de los más interesados y competentes, para que las dificultades no dificulten el éxito de la obra, esencialmente nacional.

En su vista, el Gobierno, ratificando el compromiso contraído acordó acudir á las Cortes el 21 del actual, para realizar el programa parlamentario, que comprende no sólo los proyectos de ley sometidos á la deliberación del Senado y del Congreso, sino también otros varios que tiene en estudio.

Ampliación. A las siete y cuarto de la noche terminó el Consejo, del cual salieron algunos, no todos los ministros, con cara de Pascua.

Según nuestras noticias, le ocurrido en el Consejo fué lo siguiente:

Después de leer el marqués de la Vega de Armijo las cartas mencionadas, hablaron los ministros, coincidiendo todos, excepto el Sr. Barroso, en la necesidad de ir á las Cortes el 21.

Entendié el ministro de Gracia y Justicia que la repertura del Parlamento en las circunstancias actuales supone la división de la mayoría, por la lucha entre Morat y Canalejas, y la consiguiente caída del partido liberal. El Sr. Barroso parece que no planteó la crisis por motivos de delicadeza, no creyera alguien que laboraba en pro del advenimiento de su jefe y amigo el presidente del Senado.

El señor Gimeno habló en nombre propio, y el conde de Romanones en representación la más genuina—dijo—de la mayoría parlamentaria, ya que habia sido ministro con Sagasta y formado parte de todos los Gabinetes liberales que de entonces acá se han sucedido.

Exhibió, además, multitud de cartas de diputados y senadores amigos suyos, que desaban vivir.

Los señores Jácome y Weyler sólo manifestaron que las circunstancias políticas les parecían difíciles.

El marqués, al resumir, expresó su deseo de que las modificaciones propuestas en el proyecto de ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, sean consultadas con la Comisión dictaminadora del Congreso é introducidas en aquél. Si notase que le faltaba el apoyo de los que tantas veces se lo tienen ofrecido, adoptaría, en pleno Parlamento, una resolución que se comentaría mucho.

Todos los ministros ponían decidido empeño en hacer constar que el criterio unánime de los liberales (según resulta de las cartas leídas en el Consejo y mencionadas en la nota oficiosa), consistía en ir á las Cortes el día 21 y en procurar á todo trance la unión del partido.

De los acuerdos del Consejo fué á dar cuenta el Sr. Barroso al Sr. Montero Ríos en cuanto aquél terminó.

LA GACETA. La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ley disponiendo que por la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla se proceda en el plazo más breve á la construcción de un edificio con destino á prisión preventiva, correccional y depósito municipal.

Guerra.—Ley fijando en 100.000 hombres la fuerza de Ejército permanente durante el año 1917.

LA GACETA. La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ley disponiendo que por la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla se proceda en el plazo más breve á la construcción de un edificio con destino á prisión preventiva, correccional y depósito municipal.

Guerra.—Ley fijando en 100.000 hombres la fuerza de Ejército permanente durante el año 1917.

LA GACETA. La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ley disponiendo que por la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla se proceda en el plazo más breve á la construcción de un edificio con destino á prisión preventiva, correccional y depósito municipal.

Guerra.—Ley fijando en 100.000 hombres la fuerza de Ejército permanente durante el año 1917.

LA GACETA. La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ley disponiendo que por la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla se proceda en el plazo más breve á la construcción de un edificio con destino á prisión preventiva, correccional y depósito municipal.

Guerra.—Ley fijando en 100.000 hombres la fuerza de Ejército permanente durante el año 1917.

LA GACETA. La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ley disponiendo que por la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla se proceda en el plazo más breve á la construcción de un edificio con destino á prisión preventiva, correccional y depósito municipal.

Guerra.—Ley fijando en 100.000 hombres la fuerza de Ejército permanente durante el año 1917.

LA GACETA. La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ley disponiendo que por la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla se proceda en el plazo más breve á la construcción de un edificio con destino á prisión preventiva, correccional y depósito municipal.

Guerra.—Ley fijando en 100.000 hombres la fuerza de Ejército permanente durante el año 1917.

Consejo de ministros

No hay crisis.—A las Cortes. Al terminar el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia, facilitóse á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

El presidente del Consejo de ministros dió lectura de las cartas recibidas de los Sres. Montero Ríos, Morat, López Domínguez y Canalejas, en las cuales, después de consignar dichos señores sus respectivos criterios acerca de la consulta que se les dirigió sobre determinadas modificaciones que pudieran introducirse en el proyecto de ley regulando el ejercicio de asociación, coinciden en el propósito de ayudar á toda costa al Gabinete en su labor de Gobierno, y cooperar eficazmente á la unidad del partido.

En su vista, el Gobierno, ratificando el compromiso contraído acordó acudir á las Cortes el 21 del actual, para realizar el programa parlamentario, que comprende no sólo los proyectos de ley sometidos á la deliberación del Senado y del Congreso, sino también otros varios que tiene en estudio.

Ampliación. A las siete y cuarto de la noche terminó el Consejo, del cual salieron algunos, no todos los ministros, con cara de Pascua.

Según nuestras noticias, le ocurrido en el Consejo fué lo siguiente:

Después de leer el marqués de la Vega de Armijo las cartas mencionadas, hablaron los ministros, coincidiendo todos, excepto el Sr. Barroso, en la necesidad de ir á las Cortes el 21.

Entendié el ministro de Gracia y Justicia que la repertura del Parlamento en las circunstancias actuales supone la división de la mayoría, por la lucha entre Morat y Canalejas, y la consiguiente caída del partido liberal. El Sr. Barroso parece que no planteó la crisis por motivos de delicadeza, no creyera alguien que laboraba en pro del advenimiento de su jefe y amigo el presidente del Senado.

El señor Gimeno habló en nombre propio, y el conde de Romanones en representación la más genuina—dijo—de la mayoría parlamentaria, ya que habia sido ministro con Sagasta y formado parte de todos los Gabinetes liberales que de entonces acá se han sucedido.

Exhibió, además, multitud de cartas de diputados y senadores amigos suyos, que desaban vivir.

Los señores Jácome y Weyler sólo manifestaron que las circunstancias políticas les parecían difíciles.

El marqués, al resumir, expresó su deseo de que las modificaciones propuestas en el proyecto de ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, sean consultadas con la Comisión dictaminadora del Congreso é introducidas en aquél. Si notase que le faltaba el apoyo de los que tantas veces se lo tienen ofrecido, adoptaría, en pleno Parlamento, una resolución que se comentaría mucho.

Todos los ministros ponían decidido empeño en hacer constar que el criterio unánime de los liberales (según resulta de las cartas leídas en el Consejo y mencionadas en la nota oficiosa), consistía en ir á las Cortes el día 21 y en procurar á todo trance la unión del partido.

De los acuerdos del Consejo fué á dar cuenta el Sr. Barroso al Sr. Montero Ríos en cuanto aquél terminó.

LA GACETA. La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ley disponiendo que por la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla se proceda en el plazo más breve á la construcción de un edificio con destino á prisión preventiva, correccional y depósito municipal.

Guerra.—Ley fijando en 100.000 hombres la fuerza de Ejército permanente durante el año 1917.

LA GACETA. La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ley disponiendo que por la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla se proceda en el plazo más breve á la construcción de un edificio con destino á prisión preventiva, correccional y depósito municipal.

Guerra.—Ley fijando en 100.000 hombres la fuerza de Ejército permanente durante el año 1917.

LA GACETA. La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ley disponiendo que por la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla se proceda en el plazo más breve á la construcción de un edificio con destino á prisión preventiva, correccional y depósito municipal.

Guerra.—Ley fijando en 100.000 hombres la fuerza de Ejército permanente durante el año 1917.

LA GACETA. La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ley disponiendo que por la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla se proceda en el plazo más breve á la construcción de un edificio con destino á prisión preventiva, correccional y depósito municipal.

Guerra.—Ley fijando en 100.000 hombres la fuerza de Ejército permanente durante el año 1917.

LA GACETA. La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ley disponiendo que por la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla se proceda en el plazo más breve á la construcción de un edificio con destino á prisión preventiva, correccional y depósito municipal.

Guerra.—Ley fijando en 100.000 hombres la fuerza de Ejército permanente durante el año 1917.

LA GACETA. La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ley disponiendo que por la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla se proceda en el plazo más breve á la construcción de un edificio con destino á prisión preventiva, correccional y depósito municipal.

Guerra.—Ley fijando en 100.000 hombres la fuerza de Ejército permanente durante el año 1917.

LA GACETA. La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ley disponiendo que por la Junta de Inspección, Vigilancia y Administración de las obras de la nueva cárcel de Sevilla se proceda en el plazo más breve á la construcción de un edificio con destino á prisión preventiva, correccional y depósito municipal.

Guerra.—Ley fijando en 100.000 hombres la fuerza de Ejército permanente durante el año 1917.

Estado.—Real decreto agraciando con la Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III á D. Juan Blas Sitges y Grifoll.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que el personal administrativo de Subsecretaría de este ministerio, dotado con sueldos inferiores al correspondiente á jefe de negociado de la misma, formen un solo escalafón con el personal de la Dirección general de Prisiones.

Otros de personal. Otros de indulto. Guerra.—Reales decretos de personal. Otros autorizando la adquisición directa de los artefactos que se expresan.

Marina.—Real decreto asignando á los capitanes de fragata los mandos de buques y otros destinos que se determinan.

Otro autorizando al ministro del ramo para que adquiera directamente 700 toneladas de carbón español con destino á los talleres del Arsenal de la Carraca.

Hacienda.—Reales decretos de personal. Otro disponiendo que la Inspección general de la Hacienda pública comprenda la inspección de los servicios y la estadística tributaria de España.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto disponiendo que por el museo Pedagógico Nacional se publique un Boletín Pedagógico, que se repartirá gratis á todos los maestros.

Otro disponiendo que las 222 Escuelas creadas por la ley de presupuestos vigente sean provistas por oposición en la forma que se determina.

Gracia y Justicia.—Real orden aprobatoria del adjunto escalafón de oficiales de sala de las Audiencias provinciales.

Otra concediendo los ascensos de escala en la plantilla del personal de escribanías de la Dirección general de los Registros, reformada por la ley de presupuestos vigente.

Otra haciendo extensivas á los oficiales de Administración, escribanías de la Dirección general de los Registros, la aplicación de lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1905.

CUENTO

La herradura

En el fondo de un espacioso patio del boulevard de Clichy hay dos vastos talleres ocupados por un constructor de marcos.

A la derecha se halla un gabinete que sirve de despacho.

Un sábado por la tarde, después de la salida de los obreros, dos personas están allí charlando amistosamente: una joven, sentada ante una mesa, y un individuo sentado en una silla, junto á la puerta.

El rostro encantador de la muchacha está inundado de tristeza, de la que, al parecer, participa su compañero.

—¿Cuánto tarda mi padre en volver!—exclamó la doncella.—¿Si al menos trajese una buena noticia? ¿Qué opina usted, Enrique?

—Si lo encontrara en su casa al conde de Lally, el triunfo es seguro. ¡Ah! Si M. Pierrad me hubiese hecho caso, no habria entregado el pedice sin haber recibido prestamente su importe. ¡Hace once meses que le deben esos 8.000 francos!

—¿Y las otras cuantías corrientes, que no hay manera de cobrar! ¿Qué serie de imprudencias hemos cometido!

—No diga usted ahora, Julia, porque usted se ha opuesto siempre á ese modo de proceder.

—¡Silencio! ¡Ahí está mi padre!

Y Pierrad entró como una bomba en el despacho y se desplomó en una silla, enjugándose la frente inundada de sudor.

Los dos jóvenes permanecieron silenciosos.

—El conde no está en París. Estamos á 28 y el martes venen dos pagarés por valor de 6.000 francos.

—¿No podría usted renovarlos?—preguntó Enrique.

—No conozco usted á los Mignan y á los Ponchon! ¿No hay remedio para mí!

—¡Quién sabe!—repuso el joven.—¿No hay que perder las esperanzas!

—¡Cierra la puerta, Enrique—dijo M. Pierrad,—y quédate á comer con nosotros.

—Muchas gracias. Hoy es el aniversario del natalicio de mi tía y tengo que acompañarla á la mesa.

—Si usted me lo hubiese recordado—dijo Julia—le habria enviado un ramo de flores.

—Vaya usted con Dios—repuso M. Pierrad,—y saludela en nuestro nombre.

Carolina Duclós amaba entrañablemente á su sobrino Enrique Pradel.

Aquella tarde, la buena señora, que vivia sola, cubría con un mantel inmaculado una antigua mesa, sobre la cual habia una especie de tela barnizada, de color obscuro.

De pronto se le escurrió á Carolina una idea.

—Voy á sacar los cubiertos de plata. En un día como éste me parecen lo más natural del mundo.

Acto continuo abrió el cajón de una cómoda, y sacó un estuche que contenía dos cubiertos que guardaba como una reliquia.

Después, al restablecer la simetría de las servilletas, chocaron sus dedos con un cuerpo duro y frío, que fué también sacado de su escondrijo.

—¡Mi herradura!—exclamó Carolina.

En efecto, era una herradura que la Duclós habia encontrado hacia muchos años en una de las avenidas del bosque de Bolonia.

A los pocos momentos llamaron á la puerta.

—¡Es Enrique!—dijo Carolina, dejando la herradura sobre la cómoda.—¿Y todavia no he puesto la mesa!

Enrique dió un beso á su tía y la felicitó por su cumpleaños.

A los pocos minutos sentáronse los dos uno frente á otro y se pusieron á comer tranquilamente.

—Me parece que estás triste—dijo Carolina á su sobrino.—¿Indudablemente á tí te pasa algo.

—No. Pero me tiene intranquilo la situación angustiosa de mi principal.

En pocas palabras puso Enrique á la Duclós al corriente de lo que ocurría.

En aquel momento, los ojos del joven se fijaron en la herradura que brillaba á la luz del quinqué.

—¿Qué es esto, tía?

—Nada.

—¿Cómo nada? ¡A ver, á ver!

Enrique alargó la mano para que Carolina le diese el objeto de que se trataba.

—Una herradura!—dijo el sobrino lanzando una carcajada.

Y, con la prisa que acudió á cogerla, arrojó una botella de cognac con que después del café obsequiaba la tía á su comensal.

—¡Dios mío, mi mente!—exclamó la Duclós.

Pero al notar la turbación de su sobrino se echó á reír, y señalando la herradura, añadió:

—¡Esta es señal de buena suerte!

—Voy á sacar los cubiertos de plata. En un día como éste me parecen lo más natural del mundo.

Acto continuo abrió el cajón de una cómoda, y sacó un estuche que contenía dos cubiertos que guardaba como una reliquia.

Después, al restablecer la simetría de las servilletas, chocaron sus dedos con un cuerpo duro y frío, que fué también sacado de su escondrijo.

—¡Mi herradura!—exclamó Carolina.

En efecto, era una herradura que la Duclós habia encontrado hacia muchos años en una de las avenidas del bosque de Bolonia.

A los pocos momentos llamaron á la puerta.

—¡Es Enrique!—dijo Carolina, dejando la herradura sobre la cómoda.—¿Y todavia no he puesto la mesa!

Enrique dió un beso á su tía y la felicitó por su cumpleaños.

A los pocos minutos sentáronse los dos uno frente á otro y se pusieron á comer tranquilamente.

—Me parece que estás triste—dijo Carolina á su sobrino.—¿Indudablemente á tí te pasa algo.

—No. Pero me tiene intranquilo la situación angustiosa de mi principal.

En pocas palabras puso Enrique á la Duclós al corriente de lo que ocurría.

En aquel momento, los ojos del joven se fijaron en la herradura que brillaba á la luz del quinqué.

—¿Qué es esto, tía?

—Nada.

—¿Cómo nada? ¡A ver, á ver!

Enrique alargó la mano para que Carolina le diese el objeto de que se trataba.

—Una herradura!—dijo el sobrino lanzando una carcajada.

Y, con la prisa que acudió á cogerla, arrojó una botella de cognac con que después del café obsequiaba la tía á su comensal.

—¡Dios mío, mi mente!—exclamó la Duclós.

Pero al notar la turbación de su sobrino se echó á reír, y señalando la herradura, añadió:

—¡Esta es señal de buena suerte!

Cuando al día siguiente llegó Enrique á casa de su tía, como tenia la costumbre, vio á Carolina ocupada en un trabajo singular.

La buena mujer pasaba una esponja impregnada de alcohol por la tela que cubria la mesa donde se habia servido la comida el día anterior.

—¿Qué haces ahí, tía?

—Esta mañana—contestó la Duclós—noté una cosa extraña en esta tela precisamente en el sitio donde á causa de mi herradura derribaste la botella de cognac. Frotando suavemente he visto aparecer primero una cabeza y después una cesta. Esto me ha sugerido la idea de limpiar todo el lienzo con alcohol... y mirarlo ahora.

Inclinado sobre la tela, Enrique Pradel examinó

alegría se apresuró Enrique Pradol a llevar a M. Pierrad.

Información de Marina

Mandos de buques. Real decreto asignando a los capitanes de fragata los mandos de los cañoneros «Don Alvaro de Bazán», «Marqués de Molins», «Doña María de Molina», el cargo de segundo jefe de Estado Mayor de la Escuadra de Instrucción, y los mandos de las estaciones torpedistas de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

REFORMAS EN SANTA ISABEL

Santa Isabel, capital de Fernando Poo, se halla hoy de eñorabuena por las reformas que en ella se están introduciendo, debido a las activas y constantes iniciativas de los actuales gobernador general y presidente del Consejo de Vecinos.

Efemérides navales

17 de Enero. 1795.—El navio «Raina Luisa», del mando del brigadier D. José de Escano y Garri García de Cáceres, apresó en aguas del Mediterráneo la fragata de guerra francesa «Efigenia».

EN PLENO OCÉANO

El periódico The Times, de Los Angeles (California), da cuenta de cierto invento maravilloso llamado a causar una revolución en el arte de defensa naval, y en términos generales, en la ingeniería marítima.

muchas millas de los litorales, si ello es necesario. Esto supone nada menos que la edificación en pleno Océano, allí donde, por las grandes profundidades y el furioso combaír de las aguas, parecía hasta hoy imposible realizar trabajos de esa índole.

Una de ellas es que la profundidad a donde desciende la acción de las olas es relativamente corta (unos cinco metros en los mayores temporales), y la otra, que conforme aumenta la profundidad se hace el agua densa, más pesada, centuplicándose su presión sobre los cuerpos sumergidos.

Según datos de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente: Nacimientos, 2.097, de ellos 350 ilegítimos.

Información política. Consejo en Palacio. Hera y media duró el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del R. y.

Chile y Perú

El día 24 de Diciembre fué recibido en Lima, con el ceremonial de costumbre, por el Presidente de la República, el nuevo ministro de Chile allí acreditado, D. Rafael Balmaceda.

SUCESOS

Máxima García Ortiz ha denunciado en la Comisaría del Congreso un abuso de que venía siendo víctima por parte de dos empleados de la Administración de Justicia, poco escrupulosos.

EN LA AUDIENCIA

El proceso de la bomba

En la Audiencia se ha celebrado hoy la vista del incidente previo planteado por el defensor del Sr. Ferrer por entender que corresponde al Jurado el conocimiento en esta causa.

La Asamblea Episcopal

Ayer por la mañana celebró sesión la Asamblea del episcopado francés, no dándose a conocer lo que en ella se discutíó.

La mortalidad en Madrid. Según datos de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente:

Información política. Consejo en Palacio. Hera y media duró el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del R. y.

Chile y Perú. El día 24 de Diciembre fué recibido en Lima, con el ceremonial de costumbre, por el Presidente de la República, el nuevo ministro de Chile allí acreditado, D. Rafael Balmaceda.

SUCESOS

Máxima García Ortiz ha denunciado en la Comisaría del Congreso un abuso de que venía siendo víctima por parte de dos empleados de la Administración de Justicia, poco escrupulosos.

EN LA AUDIENCIA

El proceso de la bomba

En la Audiencia se ha celebrado hoy la vista del incidente previo planteado por el defensor del Sr. Ferrer por entender que corresponde al Jurado el conocimiento en esta causa.

A la vista, que ha sido pública, ha asistido numeroso público. El Sr. Mendélez Páilarés informó brillantemente ante el Tribunal, habiendo merecido su informe grandes elogios del auditorio.

CURIOSIDADES

La longevidad de los peces. Las carpas pasan por ser animales de larga vida: se cree que a los cien años están en todo el vigor de su edad.

Esta opinión se halla confirmada, en gran parte al menos, por la experiencia. En efecto, en 1903, se pesó en un estanque de Bélgica un pez de esa especie que llevaba sujeto al labio un anillo con una inscripción que indicaba haber sido depositado allí el animal en el año 1802.

Recientemente, para que se puedan tener datos en adelante sobre la duración de la vida de los peces, y además sobre su crecimiento y sus emigraciones, el comité internacional para el estudio de los mares del Norte, ha hecho echar al agua, en diferentes puertos, peces con medallas, anillos y otros distintivos; y a cada pescador que remita alguno de esos ejemplares a la estación central acuícola de Boulogne-sur-Mer, se le pagarán tres francos por cada uno.

NOTICIAS

Círculo de Bellas Artes. Habiendo terminado la Exposición de carteles del concurso anunciado por esta Sociedad, los artistas que han presentado obras al mismo se verán retiradas antes del día 20, de dos a seis de la tarde.

De Barcelona, y con el fin de practicar gestiones reservadas saldrán hoy con dirección a esta Corte, cinco inspectores de policía, los cuales conocen a gran número de anarquistas.

En la calle de Santa Brígida fueron ayer detenidos 16 obreros que imploraban la caridad pública.

Conducidos a la Comisaría, fueron puestos en libertad después de amonestarles a que no volviesen a repetir el acto causa de la detención.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE. La mejor de Europa, la que todos pretenden imitar, la que compran en grandes cantidades muchos perfumistas para envasarla y venderla muy cara como marca de sus casas.

Terminado el Consejo, los ministros pasaron a las habitaciones de la Infanta María Teresa para felicitar a la augusta dama por su completo restablecimiento.

PUBLICACIONES

En la Sala de Armas y en el terreno.—Tratado práctico de la esgrima de espada y sable aplicada al combate en el terreno; de sable, a caballo; instrucción para el tiro de pistola ó revólver, y reglas de frecuente uso en la solución de los lances de honor, por el capitán de infantería, premiado en varios concursos de esgrima.

Comprenden las dos primeras partes del libro un plan de ejecución práctica con aplicación a las necesidades del combate personal a caballo en el terreno, así para los tirados es novicios como para los más adelantados.

En la tercera parte se expone el método más sencillo y amplio para el manejo del sable a caballo, siguiendo las indicaciones de la esgrima de esta arma a pie, método muy poco conocido y de cuya particularidad no hacen mención los modernos tratados del arte de las armas, sin duda por su técnica profesional, correspondiente al Arma de Caballería.

La cuarta parte abarca una minuciosa instrucción para el ejercicio de tiro con pistola ó revólver, guardias, reglas conducentes al mejor resultado, ligeras nociones de teoría del tiro y descripción de seis tipos de pistolas automáticas, entre ellas la Bergmann, declarada reglamentaria para los oficiales del Ejército por Real orden de 5 de Septiembre de 1905.

La quinta parte la constituye un conjunto de reglas basadas en la jurisprudencia sentada en los distintos aspectos de los últimos litigios por las respetabilísimas personalidades que en ellos han intervenido y en el estudio de numerosas obras de la misma índole, antiguas y modernas, reglas que, modernizando los procedimientos, pero sin perder de vista los puntos esenciales pudieran llamarse de derecho, los simplifica y harán fácil la misión de los que fueren llamados a tomar parte en esta clase de asuntos.

Esta obra, en su doble aspecto para el aficionado al ejercicio de las armas y para el caballero que en el orden social tenga que servir de padrino, árbitro ó testigo en los pleitos de honor, es todavía más necesaria para los oficiales del Ejército y para los militares que por razón profesional vienen obligados a conocer el manejo de las armas y son con frecuencia solicitados para intervenir en lances de honor.

El conjunto de materias tratadas en el indicado libro y la extensión de las mismas, cedida al asunto, prescindiendo de relatos históricos, siempre de interés secundario, por ser éstos del dominio de la Historia anecdótica del duelo, los fotográficos que la ilustran; el hallarse en él reunido todo cuanto puede interesar al caballero y aficionado a las armas, ponen la obra al nivel de cualquiera de las mejores de su clase, ofreciendo la inmensa ventaja de su economía en relación a aquellas que se venden separadamente por cada una de las materias que esta comprende, beneficiando a los lectores.

Se ofrece en arriendo una casa amueblada para familia, en sitio céntrico y con tranvías para todos lados y en ventajosas condiciones. Informarán en esta Administración.

Cazadores

Se vende una viña de seis fanegas de cabida, lindando con las tapias de El Pardo y salida del mismo. Dará razón en esta administración.

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

CLASES PARTICULARES POR D. Angel Aristegui Capitán retirado de Artillería.—Ingeniero industrial. Para más detalles en la Administración de este periódico.

Funciones para mañana

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—Marcela ¿o cuál de los tres?—Amor a oscuras

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—(Extremo). Vida y Dulzura.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—El pollo Tejada.—La fragua de Vulcano.—La mala sombra.—Los bárbaros del Norte.

LARA.—A las 8 y 1/2.—La robotica.—El amor anista.—El mismo amor.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El famoso Colirro.—La buena ventura.—La guardia amarilla.

GRAN TEATRO.—El comici tonati.—Deilrrium Tremens.—Príncipe real.—La pesadilla.

PRICE.—A las 6 y 3/4.—Vermouth.—Cómo está la Sociedad! La vara del alcalde.—Sección extraordinaria El hijo de Budha, Las argentinas.—Sección extraordinaria el pobre diablo, de Venus y Las argentinas.

Cinematógrafo en todas las secciones. ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—El alma de Cantarillo.—Chinita.—Chateaux Margaux.—El maño.

NOVEDADES.—No se han recibido los anuncios. TEATRO COMICO.—A las 7.—Sección Vermouth.—La taza de té.—La gatita blanca. El arte de ser bonita.—El Ratón y el agua, patos.

ROMA.—Gran cinematógrafo y películas sensacionales y desconocidas. Espectáculo culto y recreativo.

RECORO SALAMANCA.—(Ayala, 1, Castellana, 10).—Cinematógrafo, Patines.—Todos los días exhibición de las magníficas películas, Los descarrillados de trenes, los invisibles, el ladrón incendiario, campaña electoral y otras de gran novedad.

Los miércoles y sábados, gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio a los niños.

CINEMATOGRAFO DE LAVAPIES.—(Ave María 41).—Vistas nuevas. Se renuevan todos los sábados.—El dneto Hurti-artella, con trabajos cómicos líricos y baile nuevo.

REOREO ARGUELLES.—(Ferras 29).—Variedades atracciones, patines, cinematógrafo, columpio, gimnasio, carrusel, tiro al blanco y toros. Los señores patincheres, pueden ejercitar se en este sport, desde las siete de la mañana.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, de este mañana a anocheada.

SALON VIDAOGRAF.—Atocha 60.—Todas las secciones la película de actualidad. Los efectos de la bomba de la calle Mayor, y las señoritas Guerritas y el Sr. Asó, cantador de jotas.

Películas de las Bodas Reales.—Las célebres bailarinas Strenita y Morenila y la bella copleista Rialor.

OLIMPIA CINEMATOGRAF.—(Luchana 6).—El desertor.—Gran éxito Balle españolas y extranjeros por la simpática y bellísima bailarina Pilarilla.—El trio Stuart.

SALON VICTORIA.—(Frente a la estación del Mediodía).—De siete a doce.—Proyecciones cinematográficas, perfectas y variadas.—xito inmenso: La fiesta de la jota.—Malabaristas exóticos Melly Monlay.

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: % o/o perpsno interior contado, DIA 16, DIA 17. Rows include Serie F, E, D, C, B, A, G y H.

Table with 3 columns: % o/o amortizable, DIA 16, DIA 17. Rows include Serie F, E, D, C, B, A, G y H.

Table with 3 columns: Valores de Sociedades, Acciones. Rows include Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Comp. Arrendataria de Tabacos, Soc. de Electr. de Chamberí, Idem del Mediodía, Soc. Gen. Azucarera Preferentes, Ferrocarriles Norte España, Union Española de Explosivos.

Table with 3 columns: Obligaciones. Rows include Cédulas del Banco Hipotecario, Sociedad de Chamberí 5%, del Mediodía 5%, Ciudad Lineal 8%, F. C. San Julián de Buitrago 6%, 1.ª emisión, 2.ª emisión, Valladolid Arisa, Serie C, Sociedad Anunciara 5%, Madrileña de Electricidad 5%, Ferrocarril Norte de España 4%.

Table with 3 columns: Cambio extranjero. Rows include Paris.—A la vista por 100, Londres.—Libra esterlina.

Imp. de A. Alonso, Barriera, 8.—MADRID

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Enero saldrá de Cádiz, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico
El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Montevideo** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Saonilla, Curacao, Puerto Capello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carapano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Capello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
Saldrá de Liverpool y el día 5 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Sarrutegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **S. Francisco** para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avios importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los manifiestos que se han entregado y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos desean hacer los exportadores.

COMPANIA ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES FABRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales. Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la Dirección Gerencial—Montalbán, 3, Madrid, ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE **Santiago García Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Olivas pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los puertos de la provincia tanto para cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

ASTILLEROS del NERVION

BILBAO-SESTAO
Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Pianos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuebles, armaduras, etc

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Vda é Hijos de J. Barreras

INGENIEROS VIGO
Constructores de vapores y lanchas para pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de **Plenty & Son Ltd. Newbury.** Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

ASTILLEROS
TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION
Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias. Numerosas instalaciones uncionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, plomos y especificaciones al solicitarlos.

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena, Muralla del Mar, 63, 1.
Publica y ramite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pide.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras é instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 500 pá inas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuántas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

TODO SE FÍA A PLAZOS CÓMODOS

A PERSONAS SERIAS Y DE GARANTIA

Catálogos especiales

- | | |
|------------------------------------|--|
| Núm. 1. Bicycletas y motocicletas. | Núm. 6. Instrumentos para médicos. |
| Núm. 2. Confección de toda clase. | Núm. 7. Automóviles. |
| Núm. 3. Muebles. | Núm. 8. Granófonos y cinematógrafos. |
| Núm. 4. Máquinas de coser. | Núm. 9. Armas de toda clase. |
| Núm. 5. Pianos. | Núm. 10. Joyería, relojería y artículos de fantasía. |

Se sirven todos los artículos de fabricación alemana, que no se encuentran en los catálogos.

Toda discreción. Agencias en todas partes del país. Para más detalles escribir indicando sus señas á la

EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER
Berlín S. W. 48., Friedrichstrasse 27

Perfumería GAL

Arenal, 2

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50
Semestre.....	9
Un año.....	18
Provincias: Trimestre.....	5
Semestre.....	10
Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y América: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS
Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Una vez quincenal con BARCELONA Y BURGOS e admite carga á flota corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso deseadas á los más distinguidos literatos españoles. La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pareda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Pastenrat, Duque de Rivas, Silveira, etc. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- » Conde de Barnar.
- » Conde de Oñilleres.
- Ilmo. » Barón de Vilagayá.
- Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

PRECIO: UNA PESETA
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y GRANA

Academia-pensión de Derecho y Letras

Importa á los padres de jóvenes que comienzan este año dichas carreras enterarse de las bases de este nuevo Centro de enseñanza.

Número reducido de alumnos (seis á ocho internos). Asistencia á las clases oficiales. Vida constante con el Profesor. Vigilancia rigurosa. Cultura general del alumno y enseñanza de idiomas.

DETALLES: CALLE DE SAN PEDRO, 9 Y 11, 1.

D. DIEGO VILLA

Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Contador, por oposición, del Tribunal de Cuentas del Reino